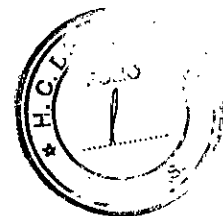




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 386

1ª

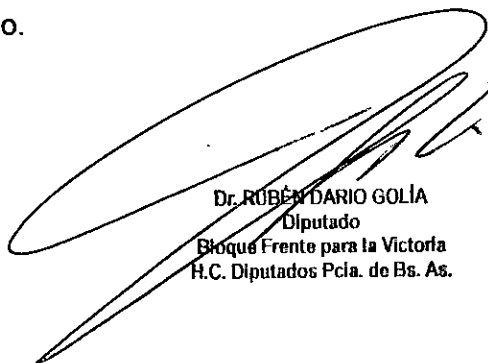


**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

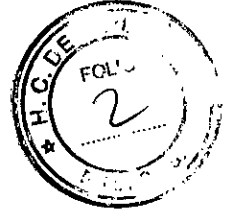
Declarar de interés legislativo provincial la "**Clase Publica, de la Disputa a la Convivencia**" a cargo de la Dra. Gladys Adamson a realizarse el día 23 de Marzo de 2014 en la ciudad de Chacabuco.



Dr. RUBÉN DARIO GOLIA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

La Asociación Psicología Social para la Salud Mental realizara el día 23 de Marzo de 2014 una jornada abierta a la participación de padres, estudiantes, docentes, cooperantes, fomentistas, fuerzas de seguridad, directores de areas municipales, gremialistas, gobernantes y a toda persona involucrada con la realidad social actual y sus conflictos.

En sus 13 años de vida la institución ha desarrollado una profusa labor difundiendo, investigando y enseñando Psicología Social mediante Cursos Seminarios y Carreras. Conocido es por haber compartido las instancias de gestión ante autoridades provinciales para la apertura de un servicio de nivel superior para el dictado de carreras.

También como ha provisto a Chacabuco y la región de profesionales preparados para intervenir en emergencias psicosociales y como se halla abierta a la comunidad en todos sus sectores con sus propuestas.

Para este Ciclo 2014 en su Área Vínculos ha dispuesto el dictado de clases en convenio con tres instituciones, una de las cuales es la Escuela de Psicología Social del Sur. El día 26 de Marzo visitará nuestra ciudad su Directora, profesional de renombre en nuestro país y en el exterior, discípula directa del Dr. Enrique Pichon Riviere, Dra. en Psicología Social Gladys Adamson. Se reunirá con autoridades de nuestra institución con quien mantiene convenio, y dispondrá de 18 a 20:30 horas para brindar una Clase Magistral abierta a todo público, denominada De la disputa a la Convivencia en la que se referirá a temáticas de actualidad que inciden en la vida cotidiana, de interés para quienes estén a cargo de grupos, -sea familiar, laboral-fomentistas, estudiantes, docentes, gobernantes, directores, etc.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Por lo expuesto, y dada la relevante labor de la visitante, la bibliografía de estudio de la que es autora, solicito a mis pares acompañen positivamente el presente Proyecto de resolución declarando de interés legislativo provincial la "Clase Pública, de la Disputa a la Convivencia" a conmemorarse el día 26 de marzo de 2014 en la ciudad de Chacabuco.

Dr. RUBÉN DARIÓ SOLÍA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.